

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa no tuvo resultado positivo durante el ejercicio del año 2017, sin embargo se ha procedido a presentar las obligaciones tributarias establecidas por la ley.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2017, comparados con el año 2016.

BODALMET S.A.	2017	2016	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POS.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	400.651,84	1.037.159,05	-636.507,21
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	88.819,18	72.132,85	16.686,33
ACTIVO NO CORRIENTE	902.468,40	404.003,16	498.465,24
TOTAL ACTIVOS	1,391.939,42	1.513.295,06	-121.355,64
PASIVO CORRIENTE	168.359,57	1.420.844,38	-1,252.484,81
PASIVO A LARGO PLAZO	1,215.251,43	69.266,09	1,145.985,34
TOTAL PASIVOS	1,383.611,00	1.490.110,47	-106.499,47
PATRIMONIO	8.328,42	23.184,59	-14.856,17
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1,391.939,42	1.513.295,06	-121.355,64
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-14.450,65	13.000,00	-27.450,65
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	0,00	1.950,00	-1.950,00
22% IMPTO. CAUSADO O ANTICIPO MINIMO	405,52	8.357,11	-7.951,59
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	-14.856,17	2.692,89	-17.549,06

- 1.5. En el año 2017 se generó una utilidad gravable de \$1.622,09 para efecto de declaración de Impuesto a la Renta.

1.6. Recomendando a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



ALEJANDRO BENITO VERA ABAD
Gerente General

Guayaquil, Abril 05 del 2018